



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cuarenta minutos del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **Cuadernillo-28/2021** formado con motivo del **JDC-24/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación **Luis Enrique Arellanes Ontiveros**, en su carácter de militante del partido político nacional PAN, mediante el que interpone juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía en contra de la propuesta de designación de la planilla municipal del Municipio de Camargo, Chihuahua, emitidas por la Comisión Estatal y Nacional del PAN; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.

Vista la cuenta remitida por el Secretario General de este Tribunal, mediante la cual se hace constar la recepción del escrito signado por Mauro López Mexía, secretario ejecutivo de la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, mediante el cual remite la documentación descrita en el escrito en mención; con fundamento en el artículo 297, numeral 1, inciso m), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 27, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral se

ACUERDA:

ÚNICO. Agréguese la documentación de cuenta a los autos del expediente en que se actúa para los efectos legales conducentes.

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en términos de ley.

*Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez** ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General